



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

El Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales, en uso de las competencias que tiene atribuidas y en virtud de los artículos 146.3 y 146.5 de los Estatutos de la UAL, tras convocar el Consejo de Gobierno elecciones parciales a la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales en su sesión de fecha 19 de octubre de 2021.

HA RESUELTO

Las elecciones parciales a la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales se desarrollarán conforme al calendario electoral adjunto, aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería con fecha 25 de octubre de 2021 y por la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2021.

El número de representes a elegir en cada sector se publicará el 30 de noviembre de 2021.

Las votaciones se celebrarán el 20 de diciembre de 2021, de 9:00 a 20:00 horas, en la Sala de Reuniones 0.19 del CITE III.

Almería, 3 de noviembre de 2021

[Firma digital]

Juan José Moreno Balcázar Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales

Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120, La Cañada de San Urbano, Almería Facultad de Ciencias Experimentales Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática Planta Baja, Despacho 0.400 Correo electrónico: fccee@ual.es

1/1





AATT. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 25 de octubre de 2021, aprueba el calendario de las Elecciones parciales a Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales, a celebrar en el presente curso académico 2021/2022:

	Fecha	
Exposición pública del Censo Electoral Provisional.	22 noviembre	
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.	del 23 al 29 de noviembre	
Resolución de reclamaciones.	30 de noviembre	
Publicación del Censo Electoral Definitivo. Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	30 de noviembre	
Presentación de candidaturas, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.	días 1 y 2 de diciembre	
Proclamación provisional de Candidatos/as.	2 diciembre	
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.	del 3 al 9 de diciembre	
Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.	9 de diciembre	
Proclamación definitiva de Candidatos/as. Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	9 de diciembre	
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.	9 de diciembre	
Campaña Electoral.	del 10 diciembre hasta el 19 de diciembre a las 00:00 h	
Solicitud de voto por correo.	hasta el día 13 de diciembre	
Día de Reflexión.	19 de diciembre	
Día de Votación.	20 de diciembre	
Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	21 de diciembre	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==							
Firmado Por	nado Por Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	25/10/2021			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==	PÁGINA	1/2			

fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==

Plazo de interposición de recursos contra el acto de	del 10 al 14 de
proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	enero
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	17 de enero
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	17 enero

Las votaciones se celebrarán el día 20 de diciembre desde las 9:00 a las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas Sala 0.19 del CITE III.

Almería, 25 de octubre de 2021

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==						
Firmado Por	rmado Por Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	25/10/2021		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==	PÁGINA	2/2		
fcNzzfZJavgwP0ncsv5APA==						